



Municipalidad de Campo Viera CAPITAL NACIONAL DEL TÉ

Avenida del Té - Tel. (0755) 97001 - Tel Fax (0755) 97007 - Campo Viera - Prov. de Misiones



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CAMPO VIERA - MISIONES

ORDENANZA Nro. 05/10

VISTO:

El proyecto elevado por el Departamento Ejecutivo referente al convenio suscripto entre la Municipalidad de Campo Viera y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y;

CONSIDERANDO:

QUE: el convenio de referencia es para reglar las REASIGNACIÓN PROGRAMÁTICA de los fondos provenientes del PROGRAMA REGIONAL DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS SOCIALES como, se explicita en la cláusula primera del mismo y por el cual la Municipalidad se compromete a invertir la suma de pesos: \$ 123.000,28 para la financiación de la obra: "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE LA PLANTA DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE LA ACUICULTURA".

QUE: de esta manera se está dando por finalizado la operatoria que oportunamente la Municipalidad implementó a través del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en el marco del PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL y luego adhirió al EX PROGRAMA REGIONAL DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS SOCIALES - REDES.

QUE: toda esta operatoria está reflejada en el convenio de referencia el cual forma parte de la presente ordenanza.

QUE: es facultad de este Concejo aprobar el convenio de referencia.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA-MISIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA:

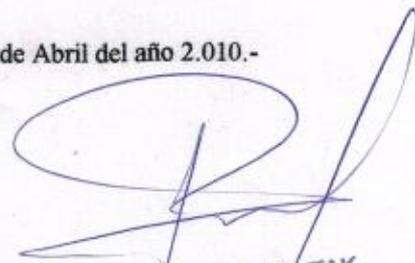
ARTICULO 1ro.- APROBAR el convenio suscripto entre la Municipalidad de Campo Viera y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, cuyo ejemplar forma parte integrante de la presente ordenanza como anexo I conforme a lo explicitado en los considerando de la presente y cuyo destino es la ejecución de la Obra: "AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN DE LA PLANTA DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE LA ACUICULTURA" en la suma de pesos: CIENTO VEINTITRES MIL CON 28/100 (\$ 123.000,28).-

ARTICULO 2do.- COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, CUMPLIDO ARCHIVARSE.-

Dado en la sala de sesiones del Honorable C. Deliberante a los 08 días del mes de Abril del año 2010.-


Viviana Santa Rios
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Campo Viera - Misiones




JULIO RUBEN LEWTAK
RESIDENTE H.C.D.
Campo Viera
Misiones
CAPITAL NACIONAL DEL TE